JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219 Sogamoso
Email: j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

CON EL FIN DE **NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 9 Y 13 DE JULIO DE 2021, dentro** DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RADICADA BAJO EL No.**157593153002-2021-00056-00** ADELANTADA POR SNEIDER GUSTAVO BARRERA CABEZAS en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO y como Vinculados: los extremo de la litis del proceso ejecutivo No. 2018-00613-00.

AVISA Y EMPLAZA

A YAMID ELVIRA RINCÓN SOTAQUIRÁ y SEGIO ARMANDO RINCÓN RINCÓN Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA ACCION DE TUTELA. QUIENES, EN AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2021, FUERON VINCULADAS COMO DEMANDADOS DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA.

AUTO QUE SE TRANSCRIBE EN SU PARTE PERTINENTE, así: "*Atendiendo a que del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta ciudad envío el oficio No. 677de la fecha en el que informa que se efectúo la notificación a los intervinientes en el proceso Ejecutivo radicado 2018-00613-00, que la notificación a los señores YAMID ELVIRA RINCÓN SOTAQUIÁ y SERGIO ARMANDO RINCÓN RINCÓN no fue posible realizarla dado que en el citado proceso fueron emplazados, pero no se les designó curador Ad-limtem. Por lo anterior , con el fin de integrar en debida forma el contradictorio, por Secretaría notifíquese por aviso a los señores YAMID ELVIRA RINCÓN SOTAQUIRÁ y SEGIO ARMANDO RINCÓN RINCÓN y a todas las personas que tengan interés en la presente acción con los mismos derechos que la parte accionada, indicando que los vinculados cuentan con el término de un (1)día siguiente a la notificación para que se ejerza su derecho de defensa y contradicción pronunciándose acerca de los supuestos fácticos y jurídicos enunciados en el líbelo tutelar Hecho lo anterior y vencido el término allí indicado , vuelva la acción al Despacho para lo del caso*. "

Se informa a todos los interesados que disponen del término de UN (1) día para contestar la acción de tutela, memorial que debe ser dirigido al correo electrónico: **j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Fijado hoy catorce (14) de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, para todos los efectos procesales.